REFORESTADORA
INTEGRAL DE ANTIOQUIA
NIT 811038424-6

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

ACTA DE CONVOCATORIA 053-2025 y DE EVALUACIÓN 057-2025 PARA CONTRATACIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS DE RIA S.A.

En las instalaciones de la REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA "RIA S.A" ubicadas en la ciudad de Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2025, siendo las 2:00 p.m. se reunieron las siguientes personas:

LEONARDO AGUDELO DURAN (GERENTE)
JORGE HERNÁN BETANCUR MEJÍA (SUBGERENTE DE OPERACIONES)
DIANA MESA RICO (SECRETARIA GENERAL)
CAROLINA VÉLEZ GUERRA (DIRECTORA ADMINISTRATIVA)
CLAUDIA PATRICIA SIERRA GAVIRIA (DIRECTORA FINANCIERA)
CESAR AUGUSTO MORA ARIAS (DIRECTOR TÉCNICO)
CATALINA GÓMEZ ARROYAVE (DIRECTORA JURIDICA)

Invitado: **JUAN CARLOS JARAMILLO** (DIRECTOR DE CONTROL INTERNO)

DESARROLLO REUNION

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° C.I. 4600017958 del 2025 **(PROYECTO GUARDACUENCAS)**

CONTRATOS REQUERIDOS PARA LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA en el marco de la ejecución contractual del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. suscrito entre la Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A. y Secretaría de Ambiente de la Gobernación de Antioquia.

Desde el Contrato Interadministrativo No. 4600017958 del 2025 _ suscrito entre la Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A. y Secretaría de Ambiente de la Gobernación de Antioquia, se busca la protección de las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que surte de agua los acueductos municipales en el Departamento de Antioquia

El Comité de Contratación de la Reforestadora Integral de Antioquia, se reúne con la intención de determinar los procesos contractuales requeridos, para dar cumplimento a cada una de las obligaciones contractuales del contrato interadministrativo N.4600017958; así como también determinar el plazo contractual sobre los cuales se requiere la prestación de los mismos.

CONTRATACION DE PERSONAL. Con ocasión de la ejecución de las actividades contractuales se indica que se requiere contratar, a través de Contratos de Prestación de Servicios, **UN GUARDACUENCAS** *para Inspeccionar y custodiar periódicamente los predios públicos abastecedores de acueducto y las cuencas abastecedoras ubicadas en el correspondiente municipio de* ***FRONTINO, LA ESTRELLA, SAN JOSE DE LA MONTAÑA, EL RETIRO*** *y* ***SAN ANDRES DE CUERQUIA*** entendiendo que la estrategia de Guardacuencas tiene como propósito promover la protección de las áreas de importancia estratégica mediante la vigilancia, control y fortalecimiento ambiental en 91 municipios ubicados en el Departamento de Antioquia en la custodia, protección y conservación de aproximadamente **770 predios**, correspondientes a un área aproximada de 55.012 hectáreas en el departamento de Antioquia.

De igual manera, para garantizar el cumplimiento del Contrato Interadministrativo CI 4600017958 de 2025, se requiere la contratación de un **Abogado** Para garantizar el cumplimiento normativo y la correcta ejecución del

Contrato Interadministrativo CI 4600017958 de 2025, que se encargue de la gestión legal del proyecto Guardacuencas. Su labor asegurará que todos los procesos de contratación, modificaciones, prórrogas, liquidaciones y otro sí se realicen conforme a la normatividad pública vigente, evitando riesgos legales y garantizando la transparencia en la administración de los recursos. Además, será responsable de revisar estudios de oportunidad, elaborar actas, analizar pólizas, certificar la idoneidad de los contratistas y gestionar la información en la plataforma **Gestión Transparente**, facilitando la rendición de cuentas ante los órganos de control. También, brindará asesoría jurídica para resolver dudas y atender posibles requerimientos de entidades como la Contraloría y la Procuraduría. Su rol será clave para prevenir inconvenientes legales, mitigar riesgos y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, manteniendo informado al líder del proyecto sobre cualquier novedad jurídica relevante. En general, este profesional brindará apoyo exclusivo al departamento jurídico de RIA en el marco del proyecto, garantizando su correcta ejecución.

CONTRATO Y NOMBRE	CLASE DE CONTRATO	Valor Mes	Valor Total	Plazo
CPS-1289-2025 Elkin Alexander Villa Cruz Cedula: 71.023.773	Prestar los servicios como Guardacuencas, realizando la custodia de áreas para la protección de cuencas abastecedoras que surten acueductos en el municipio de **FRONTINO** en el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de los objetivos del contrato interadministrativo No. C.I. 4600017958 de 2025.	La asignación mensual podrá ser hasta **$ 2.726.240,** dependiendo del número de visitas de campo realizadas y aprobadas.	**($ 9.450.964)**	Tres (3) meses y siete (7) días a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 07 de diciembre de 2025.
CPS-1290-2025 Mabel Amparo Tapias Arroyave Cedula: 21.992.023	Prestar los servicios como Guardacuencas, realizando la custodia de áreas para la protección de cuencas abastecedoras que surten acueductos en el municipio de ***SAN ANDRES DE CUERQUIA*** en el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de los objetivos del contrato interadministrativo No. C.I. 4600017958 de 2025.	La asignación mensual podrá ser hasta **$ 2.726.240,** dependiendo del número de visitas de campo realizadas y aprobadas.	**($ 9.450.964)**	Tres (3) meses y siete (7) días a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 07 de diciembre de 2025.
CPS-1291-2025 Anderson Ríos Bedoya Cedula: 1.007.338.278	Prestar los servicios como Guardacuencas, realizando la custodia de áreas para la protección de cuencas abastecedoras que surten acueductos en el municipio de **EL RETIRO** en el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de los objetivos del contrato interadministrativo No. C.I. 4600017958 de 2025.	La asignación mensual podrá ser hasta **$ 2.726.240,** dependiendo del número de visitas de campo realizadas y aprobadas.	**($ 9.450.964)**	Tres (3) meses y siete (7) días a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 07 de diciembre de 2025.

REFORESTADORA
INTEGRAL DE ANTIOQUIA
NIT 811038424-6

CPS-1292-2025 Jhon Jairo Benjumea Arboleda Cedula: 70.877.161	Prestar los servicios como Guardacuencas, realizando la custodia de áreas para la protección de cuencas abastecedoras que surten acueductos en el municipio de **LA ESTRELLA** en el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de los objetivos del contrato interadministrativo No. C.I. 4600017958 de 2025.	La asignación mensual podrá ser hasta **$ 2.726.240,** dependiendo del número de visitas de campo realizadas y aprobadas.	**($ 9.450.964)**	Tres (3) meses y siete (7) días a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 07 de diciembre de 2025.
CPS-1293-2025 Claudia Yoana Espinosa Muñoz Cedula: 1.001.480.047	Prestar los servicios como Guardacuencas, realizando la custodia de áreas para la protección de cuencas abastecedoras que surten acueductos en el municipio de **SAN JOSE DE LA MONTAÑA** en el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de los objetivos del contrato interadministrativo No. C.I. 4600017958 de 2025.	La asignación mensual podrá ser hasta, **$ 2.726.240,** dependiendo del número de visitas de campo realizadas y aprobadas.	**($ 9.450.964)**	Tres (3) meses y siete (7) días a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 07 de diciembre de 2025.
CPS-1294-2025 Vanessa Montoya Cuartas Cedula: 1020457409	Prestar los servicios como **Abogado** para el cumplimiento de los objetivos del contrato interadministrativo No. C.I. 4600017958 de 2025.	Asignación mensual por honorarios de **($ 6.320.840).**	**($22.122.940)**	Tres (3) meses y 15 días a partir de la firma del acta de inicio.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° C.I. 4600017954 de 2025, **(PROYECTO CUENCAS)**

CONTRATO Y NOMBRE	CLASE DE CONTRATO	Valor Mes	Valor Total	Plazo
CPS-1295-2025 María Alejandra Velasquez Monsalve Cedula: 1039465805	Prestar los servicios, como **TECNÓLOGO/TÉCNICO** de campo, cuyo objeto es cumplir con los objetivos del contrato interadministrativo no. C.I. 4600017954 de 2025	Asignación mensual por honorarios de. ($***4.208.000***), más gastos de movilización con una asignación mensual promedio de **($ 900.000)**	**($18.388.800)**	Hasta tres (3) meses y dieciocho (18) días, a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2025

Expresamente se señala que se cuenta con los recursos presupuestales, los mismos que se asignarán individualmente a cada contrato, una vez se proceda con los ajustes en el sistema.

Se pone a consideración del comité y son aprobados los contratistas teniendo en cuenta que se hará a través de contratación directa en concordancia con la Resolución No. 007 de 2018 artículo 15.1 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO: Los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo que celebre LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA ¨S.A., se podrá celebrar directamente el contrato independiente de la cuantía, siempre que se requiera y exista la partida presupuestal para garantizar los pagos. En estos contratos no se requiere constituir garantía única de cumplimiento.

En este comité de contratación, se verificó que los contratistas antes enunciados cumplieran a cabalidad con los requisitos generales y específicos exigidos por la REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA "RIA S.A." para ser contratados, de igual forma se procedió a estudiar y analizar los documentos presentados por las personas naturales que serán debidamente archivados en las carpetas de los contratos.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° C.I. 4600104990 de 2025, **(SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA EN LAS COMUNAS 4-14-60-80 Y 90).**

RIA S.A. a través del contrato Interadministrativo Nº 4600105391 de 2025, el cual tiene por objeto "PP CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SI REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PAISAJISMO Y ADECUACIONES ENMARCADAS EN SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA EN LAS COMUNAS 4-14-60-80 Y 90"., debe contratar personal idóneo, buscando así, cumplir con el objeto contractual firmado y realizar las respectivas contrataciones que requiera, para la correcta ejecución y desarrollo del proyecto, para suplir la necesidad requiere contratar el servicio de transporte o contrato de transporte, garantizando 3 vehículos de manera permanente, conforme las exigencias del protocolo, placa blanca, con capacidad para cuatro pasajeros, modelo 2022 en adelante, tipo camioneta 4x4 doble cabina que cumpla con todas las especificaciones técnico mecánicas exigidas por el Ministerio de Transporte y afiliado a una empresa de Servicios Especiales. Lo anterior, durante el tiempo de ejecución del contrato. Esta necesidad brindara apoyo en la movilización de todo el equipo de profesionales (Supervisores, Profesionales de apoyo, Tecnólogos y Trabajadores Sociales); así como para el transporte de algunos materiales e insumos que son necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Contrato.

El servicio será prestado durante 4 meses con tres (3) camionetas en el Distrito de Medellín, en las comunas 4-14-60-80 y 90 y con disponibilidad 24/7, de domingo a domingo.

CLASE DE CONTRATO	Valor Mes	Valor Total	Plazo
Prestar los servicios de transporte en el contrato interadministrativo de mandato sin representación Nº 4600105391 de 2025 para la ejecución de acciones de paisajismo y adecuaciones enmarcadas en soluciones basadas en la naturaleza en las comunas 4-14-60-80 y 90	Asignación mensual, conforme la presentación de la propuesta, cuyo valor mensual se dividirá en semanas, y por cada 4 semanas se considerará un mes.	$96.000.000	Hasta cuatro (4) meses, sin superar el 31 de diciembre de 2025.

REFORESTADORA
INTEGRAL DE ANTIOQUIA
NIT 811038424-6

Contratación que se realizara mediante invitación privada, de acuerdo con el manual de contratación.

Por lo antes expuesto, el Comité de Contratación conceptúa la viabilidad técnica, jurídica y financiera para iniciar el proceso de contratación indicado; para tal efecto, la profesional de presupuesto respalda la continuación de dicho proceso, señalando que para el mismo se cuenta con los respectivos recursos, existiendo la disponibilidad presupuestal correspondiente.

La votación de cada uno de los miembros del comité es la siguiente:

Nombre Miembro del Comité	Votación
Leonardo Agudelo Duran	Aprobado
Jorge Hernán Betancur Mejía	Aprobado
Diana Mesa Rico	Aprobado
Claudia Patricia Sierra Gaviria	Aprobado
Carolina Vélez Guerra	Aprobado
Catalina Gómez Arroyave	Aprobado
Cesar Augusto Mora Arias	Aprobado

Los contratistas deben estar inscritos en SECOP II para la suscripción del Contrato.

Para constancia se firma el presente documento por los miembros del comité asistentes.

FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
LEONARDO AGUDELO DURAN	GERENTE	
JORGE HERNÁN BETANCUR MEJÍA	SUBGERENTE DE OPERACIONES	
DIANA MESA RICO	SECRETARIA GENERAL	
CLAUDIA PATRICIA SIERRA GAVIRIA	DIRECTORA FINANCIERA Y CONTABLE	
CAROLINA VÉLEZ GUERRA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	
CESAR AUGUSTO MORA ARIAS	DIRECTOR TÉCNICO	
CATALINA GÓMEZ ARROYAVE	DIRECTORA JURÍDICA	

P/E/ Catalina Gómez Arroyave /Directora Jurídica